

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

## Contador Público por la Facultad de Contaduría y Administración

Al señor

## Ismael Torres Rodríguez

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día cinco de diciembre de dos mil once.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los dos días del mes de febrero del año dos mil doce.

El Secretario General Arg. Manuel F. Villar Rubio El Rector de la Universidad Lic. Mario García Valdez

